

jsk/ccco  
S.109ª/362ª

Oficio N° 11.645

VALPARAÍSO, 18 de diciembre de 2014

A S.E. LA  
PRESIDENTA DEL  
H. SENADO

Tengo a honra comunicar a V.E. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas durante la tramitación del proyecto de ley que modifica la ley N°17.798, de Control de Armas, y el Código Procesal Penal, correspondiente al boletín N°6201-02.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a V.E.

ALDO CORNEJO GONZÁLEZ  
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados